

Comienza el proceso para conferir los ministerios laicales

PÁGINA 8

«Km. contra el silencio» da voz a las mujeres que han sufrido violencia

PÁGINA 11



Donativo:
0,30 euros.

AÑO XL. NÚMERO 1.710
21 de mayo de 2023

Padre nuestro

Publicación semanal del Arzobispado de Toledo

EL DÍA 3 DE JUNIO, EN LA CATEDRAL

Don Francisco invita a todos a participar en los actos de clausura del curso pastoral

El Sr. Arzobispo convoca «a todos los sacerdotes con sus parroquias, sus consejos de economía y pastoral, sus catequistas, sus asociaciones y movimientos, sus cofradías, sus grupos de jóvenes». Y añade que «deberían de hacerse presente todos los profesores de religión» y que, en el año de la vida consagrada, debe venir a este encuentro celebrativo y festivo toda la vida consagrada»

PÁGINA 3



El derecho a la vida ¿es inconstitucional?

PÁGINA 5



(PÁGINAS 6-7)



Homenaje a los sacerdotes que celebran su jubileo sacerdotal

PÁGINA 9

PRIMERA LECTURA:
HECHOS DE LOS APÓSTOLES 1, 1-11

EN mi primer libro, Teófilo, escribí de todo lo que Jesús hizo y enseno desde el comienzo hasta el día en que fue llevado al cielo, después de haber dado instrucciones a los apóstoles que había escogido, movido por el Espíritu Santo. Se les presentó él mismo después de su pasión, dándoles numerosas pruebas de que estaba vivo, apareciéndoseles durante cuarenta días y hablándoles del reino de Dios.

Una vez que comían juntos, les ordenó que no se alejaran de Jerusalén, sino: «aguardad que se cumpla la promesa del Padre, de la que me habéis oído hablar, porque Juan bautizó con agua, pero vosotros seréis bautizados con Espíritu Santo dentro de no muchos días».

Los que se habían reunido, le preguntaron, diciendo: «Señor, ¿es ahora cuando vas a restaurar el reino a Israel?».

Les dijo: «No os toca a vosotros conocer los tiempos o momentos que el Padre ha establecido con su propia autoridad; en cambio, recibiréis la fuerza del Espíritu Santo que va a venir sobre vosotros y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaría y «hasta el confin de la tierra»».

Dicho esto, a la vista de ellos, fue elevado al cielo, hasta que una nube se lo quitó de la vista. Cuando miraban fijos al cielo, mientras él se iba marchando, se les presentaron dos hombres vestidos de blanco, que les dijeron: «Galileos, ¿qué hacéis ahí plantados mirando al cielo? El mismo Jesús que ha sido tomado de entre vosotros y llevado al cielo, volverá como lo habéis visto marcharse al cielo».

SEGUNDA LECTURA: EFESIOS 1, 17-23

HERMANOS:

El Dios de nuestro Señor Jesucristo, el Padre de la gloria, os dé espíritu de sabiduría y revelación para conocerlo, e ilumine los ojos de vuestro corazón para que comprendáis cuál es la esperanza a la que os llama, cuál la riqueza de gloria que da en herencia a los santos, y cuál la extraordinaria grandeza de su poder en favor de nosotros, los creyentes, según la eficacia de su fuerza poderosa, que desplegó en Cristo, resucitándolo de entre los muertos y sentándolo a su derecha en el cielo, por encima de todo principado, poder, fuerza y dominación, y por encima de todo nombre conocido, no solo en este mundo, sino en el futuro.

Y «todo lo puso bajo sus pies», y lo dio a la Iglesia, como Cabeza, sobre todo. Ella es su cuerpo, plenitud del que llena todo en todos.

EVANGELIO: MATEO 28, 16-20

EN aquel tiempo, los once discípulos se fueron a Galilea, al monte que Jesús les había indicado.

Al verlo, ellos se postraron, pero algunos dudaron.

Acercándose a ellos, Jesús les dijo: «Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos».

Estaré con vosotros

JUAN FÉLIX GALLEGO RISCO

Con sus variados acentos y matices, la Palabra de Dios nos ayuda a acercarnos a la riqueza de la fiesta de la Ascensión del Señor.

Por una parte, este misterio marca el **final de la misión terrena de Jesús**: «*fue elevado al cielo hasta que una nube se lo quitó de la vista*» (Hch 1,9). La Ascensión del Señor significa su entrada en el ámbito divino, descrita en el movimiento ascendente de Jesús y en la nube, que lo aparta de la vista de los discípulos. Esta **elevación** implica su **exaltación a la derecha del Padre**, «*por encima de todo principado, potestad, fuerza y dominación*» (Ef 1,21). Así responde Dios a la obediencia filial de su Hijo y a toda su obra redentora: «*Se me ha dado pleno poder en el cielo y en la tierra*» (Mt 28...). Un destello anticipado de este poder había sido presenciado por los discípulos en el milagro de la tempestad calmada (Mt 14,22-33). Allí también Jesús aparece dominando las fuerzas incontrolables de la tempestad y de las aguas, símbolos de la muerte, algo que solo puede hacer Dios (Jb 9,8; 38,8); y allí, como aquí, los discípulos reaccionarán de la misma manera: **adorándolo**, reconociendo su condición divina (Mt 14,33; 28,17), y **dudando** (Mt 14,31; 28,17). Este último verbo (*distádsō*) indica una división interna, que indica la vacilación y la indecisión ante un hecho que desafía toda lógica humana.

Es tal su perplejidad que han de ser sacados de ella: «*¿Qué hacéis ahí plantados, mirando al cielo?*» (Hch 1,11). La Ascensión de Jesús al cielo marca el **comienzo de la misión de los apóstoles**. Este paso de una etapa a otra está indicado por el dato cronológico que prolonga por cuarenta días los encuentros del Resuci-

tado con los discípulos (Hch 1,3), pues el número «cuarenta» significa en la Sgda. Escritura el «cambio» de un período a otro. La misión de los discípulos consiste en *ir*, en salir del lugar de donde se encuentra, de la propia comodidad y de la vida ya hecha y planificada. El **destino de la misión** es «*todos los pueblos*»: si la misión de Jesús, en su vida terrena, se circunscribía a Israel (Mt 10,5-6), la del Resucitado, a quien se le ha dado autoridad universal, se extiende a toda la humanidad. Y la **finalidad de la misión** es «*hacer discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándoles a guardar*» lo que Jesús les había mandado (Mt 28,19-20). La misión de hacer discípulos de Jesús se realiza mediante el Bautismo y la enseñanza del evangelio. El Bautismo hace entrar al creyente en una nueva relación con Dios que se ha revelado en su misterio, «Padre, Hijo y Espíritu Santo». La enseñanza de Jesús cambia el corazón para ponerlo en sintonía con Dios y construye la unidad entre todos los hombres, que escuchan una sola voz y realizan el proyecto de Dios, la construcción de su Reino.

La ascensión de Jesús no significa ausencia ni la misión de los apóstoles es sustitución. La **presencia de Jesús** entre sus discípulos es ahora diferente, pero real: «*Yo estaré con vosotros todos los días hasta el final de los tiempos*» (Mt 28,20). Él se hace presente a través de su Espíritu Santo (Hch 1,4.8), ellos han de dar testimonio de Jesús (Hch 1,8), han de enseñar lo mandado por Él (Mt 28,20) y conforman la Iglesia que «es su Cuerpo» (Ef 1,23), el cual no puede subsistir sin su Cabeza. Por eso, *adonde ya se ha adelantado nuestra Cabeza, esperamos llegar también nosotros; su Ascensión es ya nuestra victoria.*



LECTURAS DE LA SEMANA: Lunes, 22: Hechos 19, 1-8; Juan 16, 29-33. **Martes, 23:** Hechos 20, 17-27; Juan 17, 1-11. **Miércoles, 24:** Hechos 20, 28-38; Juan 17, 11-19. **Jueves, 25:** Hechos 22, 30; 23, 6-11; Juan 17, 20-26. **Viernes, 26:** San Felipe Neri. Hechos 25, 13-21; Juan 21, 15-19. **Sábado, 27:** Hechos 28, 16-20. 30-31; Juan 21, 20-25. Misa de la Vigilia de la solemnidad de Pentecostés.

■ SR. ARZOBISPO

Clausura del Curso Pastoral

La última cita que tenemos en este curso y a la que convoco a todos

Después de la pandemia, esta será la primera clausura del curso con normalidad, para encontrarnos todos en esta convocatoria, realizada por el Arzobispo, para celebrar la eucaristía en la catedral y compartir juntos nuestras esperanzas y preocupaciones. Con un subrayado del año pastoral dedicado a la vida consagrada, donde haremos una ruta por los monasterios y conventos de la ciudad. Nos adentraremos en los monasterios, en sus realidades, con la presencia de las monjas y también podemos gustar y colaborar con la compra de sus dulces para el sostenimiento del monasterio.

Tres son los motivos que me impulsan a convocar e insistir en que os hagáis presente todos. No debería faltar nadie. Es un encuentro de comunión eclesial.

1. Cuando digo venid todos, digo todos. Mi convocatoria es a todos los sacerdotes con sus parroquias, sus consejos de economía y pastoral, sus catequistas, sus asociaciones y movimientos, sus cofradías, sus grupos de jóvenes. Deberían de hacerse presente todos los profesores de religión. En el año de la vida consagrada, su año, deben venir a este encuentro celebrativo y festivo toda la vida consagrada, como un testimonio en medio del pueblo de Dios de la gran labor al servicio de la Evangelización. Debe la CONFER invitar a todos los religiosos y religiosas a la clausura del curso pastoral.

Destaco la invitación a todos los adolescentes y jóvenes, a veces tan ausentes de nuestras convocatorias diocesanas, precisamente como deseo del Obispo, que desde aquí, desde la catedral se les envíe a la Jornada Mundial de jóvenes en Lisboa. En este encuentro como una jornada diocesana de juventud previa a Lisboa y con el deseo de que a través de esta plataforma de las clausuras de curso, enviemos a los chicos y chicas a la Jornada Mundial de la juventud con el papa Francisco. Que vengan nuestros chicos y chicas a esta fiesta de la juventud con el Arzobispo que prepara la del papa Francisco en Lisboa con todos los jóvenes del mundo.

2. ¿Por qué y qué se hace en estos encuentros de clausura de fin de curso? Todas las parroquias deberían animar a los feligreses a que acudan como un encuentro de fin de curso parroquial. A



veces como final del curso, muchas parroquias hacen sus viajes, su peregrinación final con un encuentro en un lugar significativo. Os animo a sumaros a esta convocatoria con el Obispo y con toda la Iglesia diocesana, para tener un final de curso, como el año pasado en Guadalupe y que este año volvemos a Toledo por ser el lugar de la archidiócesis con más presencia de vida consagrada y de monasterios. También se presentará la programación para el curso que viene, un año sacerdotal. Estos encuentros son justos y necesarios. No acudir no dice bien de nadie.

Tendremos espacios para crear comunión con el Señor celebrando la Eucaristía. Momentos orantes. Compartir la comida en el Seminario. Visitar los monasterios. También al final asistiremos en el santuario de los Sagrados Corazones de Toledo, antigua iglesia de los jesuitas, para escuchar el concierto-oratorio sobre san Juan Pablo interpretado por el coro diocesano de jóvenes Santa Cecilia dirigido por Sergio Farto.

3. La comunión se expresa asistiendo. A veces decimos vivir una comunión grande con la Iglesia diocesana, pero la verdad es que la práctica desmiente con la vida lo que decimos. Es necesario dejar cosas, prever con tiempo y no perderse nunca donde el que convoca es el Obispo, como la mayor expresión de una comunión afectiva y efectiva con los que queremos vivir caminando juntos con alegría.

Invitad a todos. Traed autobuses con todas las fuerzas vivas de la parroquia. Los que vengán en coche pueden dejarlos en el aparcamiento del Seminario. Traed la comida para compartir y el Seminario nos invita al café, para que podamos compartir y disfrutar juntos de la amistad.

Tengamos este encuentro final del curso pastoral, unidos todas las parroquias, todos los grupos, todas las asociaciones, movimientos, cofradías, comunidades religiosas, profesores de religión, grupos juveniles, todos los que quieran vivir una experiencia gozosa de comunión eclesial, con María, madre nuestra.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España

■ VIDA CONTEMPLATIVA

Clarisas

JOSÉ CARLOS VIZUETE

La Orden de Santa Clara ha sido históricamente, y lo sigue siendo hoy, la más numerosa de las contemplativas, tanto en conventos como en monjas. En España a finales del siglo XVIII (1797) había 1.075 conventos femeninos, de los que 351 eran de clarisas (el 32'6%), además de otros 57 de descalzas, lo que eleva el porcentaje hasta el 38%.

Fundadas por Francisco y Clara en 1212 en la iglesia de San Damián, cerca de Asís, las Hermanas Pobres alcanzaron del papa Inocencio III (1216) el «privilegio de pobreza» por el que renunciaban a tener propiedades y rentas, cosa entonces insólita en los monasterios femeninos. Cuando las fundaciones se incrementaron, en 1263 el papa Urbano IV intentó uniformizar la vida de los distintos monasterios y abolió el privilegio estableciendo el sistema de rentas y la propiedad en común como el medio ordinario para la subsistencia de los monasterios. Una minoría de ellos no aceptó la nueva norma y se produjo una escisión entre los que se mantuvieron fieles a la Regla de Santa Clara (damianitas) y los que aceptaron la decisión pontificia (urbanistas).

En 1406, Coleta de Corbie, terciaria franciscana, acudió a Benedicto XIII para obtener licencia a fin de renovar la Orden de Santa Clara y redactó unas constituciones (1430) que fueron aprobadas por Pío II en 1454. Había nacido una nueva rama en el viejo tronco: las clarisas descalzas o coletinas. En España el primer monasterio fue el de Gandía, fundado en 1438, desde donde se extenderían por toda la península. Todavía brotarán nuevas ramas: las Clarisas Reformadas, o de la estrecha observancia, fundadas en 1631; y las Clarisas Descalzas Alcantarinas, surgidas en el seno de la reforma de San Pedro de Alcántara en 1676.

Al comenzar el presente siglo los monasterios de clarisas existentes en España eran 211, una cuarta parte del total; de ellos, hasta el día de hoy, se han cerrado 52, dos en nuestra diócesis: el de Santa

Clara en Toledo y el de la Santísima Virgen María en Ocaña. Subsisten otros cuatro en El Toboso, Madrid; Siruela y Toledo (Santa Isabel).





Domingo Savio (10)

TOMÁS RUIZ NOVÉS

Estas «distracciones» en realidad eran vivencias místicas, que el Señor concede a algunas almas, pero que no le distraen de la realidad cotidiana: junto a sus compañeros conforma un grupo compacto, en el que todos se emulan en sus deseos de ser santos: el futuro beato Miguel Rúa primer sucesor de san Juan Bosco, Juan Cagliero, futuro cardenal que liderará la misión salesiana en Argentina, Camilo Gavio, Juan Massaglia que se irán al cielo casi al mismo tiempo que él... Cada día todos tienen más claro que quieren ser sacerdotes y que, además, quieren serlo como su admirado Don Bosco; unos lo conseguirán, otros no, porque para cada uno el Señor tiene un plan diferente.

Pero volvamos a nuestro Domingo. Es un líder nato, apenas llegado al Oratorio da ya inequívocas muestras de ello, que Don Bosco contempla con agrado. Quiere hacer «algo grande» por la Virgen: será la Compañía de la Inmaculada Concepción. «Unámonos, —dice a sus compañeros—, formemos una empresa para ayudar a Don Bosco a salvar muchas almas». Y les hace partícipes de unos propósitos que hasta entonces habían sido solo suyos, y que ellos aceptan encantados.

Los pilares de la naciente Compañía serán la confesión y comunión frecuentes, la oración, la instrucción religiosa y el compromiso tenaz de llevar a Dios a los más reacios. Don Bosco es su guía en todo, pero a veces es Domingo —escribirá luego Don Bosco— quien le guía en obras de bien extraordinarias.

Otro día, a un muchacho que acababa de llegar al Oratorio, le dice: «Aquí hacemos que la santidad consista en ser muy felices. Por eso procuramos cumplir con exactitud nuestros deberes y evitar el pecado, que es el gran enemigo que nos roba la gracia de Dios y la paz del corazón». Todo esto son solo anécdotas, pero que, con el «valor añadido» de haberlas recogido el mismo San Juan Bosco, luego serán determinantes para el proceso de beatificación.



Jugando a ser dioses

Recientemente se ha conocido la noticia de que un hombre holandés, donante de esperma, es padre de 550 hijos. En esencia, incumpliendo los límites previstos en la ley, ha procedido a donar esperma durante una serie de años en clínicas de diferentes países, con el cual se han fecundado cientos de óvulos.

La noticia se suma a otras similares, que muestran lo que es capaz de hacer la ciencia a través de técnicas de fecundación asistida para satisfacer los deseos de paternidad y maternidad de algunas personas.

Hemos normalizado el derecho a ser padre o madre, mediante fecundación artificial, con independencia de las circunstancias concurrentes. Y lo hemos hecho, porque hemos interiorizado que ser padre o madre responde a un deseo, a un sentimiento, dejando de lado que, ante todo, es una responsabilidad. El famoso varón holandés ha conseguido eludir todos los controles técnicos y jurídicos existentes para saciar su deseo de paternidad compulsiva; otras personas se han mostrado indiferentes ante las implicaciones morales o éticas al alquilar vientres a cambio de precio para incubar en ellos a sus hijos; miles de personas acuden a clínicas para tratar de suplir las carencias naturales, de las que, desafortunadamente, adolecen, por medio de técnicas de fecundación in vitro, sin importar que, para lograr un embarazo, haya que conseguir la fecundación de varios óvulos o, lo que es lo mis-

mo, sea necesario engendrar varios seres humanos que finalmente serán destruidos o, en el mejor de los casos, criocongelados en espera de adopción.

Más allá del negocio que supone la fecundación in vitro, la gestación subrogada y, en general, los tratamientos artificiales para ser padre o madre (no hay altruismo en ello) hemos llegado a esta situación porque hemos descolectivizado la cuestión al vincularla exclusivamente con el deseo de las personas; dicho, sencillamente, hemos mercantilizado la paternidad, en un claro ejemplo de capitalismo extremo, sin importar las consecuencias ni para los niños «creados» de esa manera, ni para la sociedad en su conjunto.

¿Y si volvemos a colectivizar la paternidad? ¿Y si actuamos en relación con esta cuestión partiendo de una reflexión profunda sobre todas las implicaciones que trae consigo? No son solo decisiones personales. Afectan a otros —embriones descartados, mujeres-objeto, riesgo de que enfermedades genéticas de parejas que, sin saberlo, son hijos de un mismo padre donante...—. Nos afectan a todos.

Definitivamente, hemos de ser capaces de romper con nuestro aislamiento cómodo y con nuestra dañina indiferencia para responder con firmeza ante estas situaciones como estas que, en ningún caso, deben ser normalizadas.

Estamos jugando a ser dioses y eso tiene consecuencias.

Hemos mercantilizado la paternidad, en un claro ejemplo de capitalismo extremo, sin importar las consecuencias ni para los niños «creado» de esa manera, ni para la sociedad en su conjunto.

La estrategia del avestruz

A veces, por no disgustar a unos, caemos en la torpeza de «afrentar» o «humillar» a otros. Esto suele ocurrir cuando pretendemos quedar bien con todos y dar el gusto a todo el mundo. Ante algunas situaciones en las que la justicia obliga a decidir nos encogemos de hombros y preferimos evitar tomar decisiones que puedan comprometer nuestra imagen. Algunos definen estas actitudes como «la estrategia del avestruz». Pero en la vida no siempre se puede quedar bien con todos. Nos dice el Señor: «Os basta decir 'sí' o 'no'. Lo que pasa de ahí viene del maligno».

■ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

El derecho a la vida ¿es inconstitucional?

Nota de la Comisión Ejecutiva ante la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley del aborto

El pasado 9 de febrero de 2023 el Tribunal Constitucional rechazó, después de 13 años, la ponencia que declaraba inconstitucional la «Ley orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo», pidiendo una nueva ponencia. En aquella ocasión ya alertamos del peligro que supondría votar a favor de una nueva ponencia que presentara el aborto como un derecho, avalando de este modo una ley ideológica, acientífica y que promueve la desigualdad. Lamentablemente se acaba de aprobar dicha ponencia que declara constitucional que haya seres humanos que no tienen derechos. «¿Cómo es posible hablar todavía de dignidad de toda persona humana, cuando se permite matar a la más débil e inocente? ¿En nombre de qué justicia se realiza la más injusta de las discriminaciones entre las personas, declarando a algunas dignas de ser defendidas, mientras a otras se niega esta dignidad?»¹

Hacemos nuestras las palabras que el Papa Francisco ha pronunciado recientemente sobre el tema: «Este es el camino nefasto de las colonizaciones ideológicas que (...) anteponen a la realidad de la vida conceptos reductivos de libertad, por ejemplo, presentado como conquista un insensato derecho al aborto»². Una vez más constatamos que «el derecho a decidir y el deseo-sentimiento adquieren categoría jurídica al servicio de la construcción de un nuevo modelo

social, para lo que es preciso ‘deconstruir’ lo esencial del sistema vigente»³.

Ante la aprobación de esta ponencia:

1. Defendemos la dignidad de cada persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, independientemente de su edad, raza, estado de salud.

2. Solo se podría afirmar el derecho al aborto en el caso de que el embrión o el feto no fueran nada; pero, el no nacido no es una cosa, es un ser humano. Por eso, calificar como derecho la eliminación de manera voluntaria de la vida de un ser humano inocente es siempre moralmente malo. Con esta ley, el ser humano en los primeros momentos de su existencia es un verdadero sin papeles, candidato a la expulsión del seno materno.

3. Queremos reiterar nuestro apoyo incondicional a las mujeres que sufren las consecuencias de un embarazo no deseado, ofreciéndoles la ayuda eficaz de la Iglesia, a través de tantos programas y asociaciones, recordándoles que la muerte del hijo que llevan en su seno nunca es la solución a sus problemas.

4. Reiteramos que con esta ley los derechos y obligaciones del padre del no nacido quedan inhibidos y censurados.

5. Recordamos que, con resoluciones como la que se acaba de aprobar, «el ‘derecho’ deja de ser tal porque no está ya fundamentado sólidamente en la inviolable dignidad de la persona, sino que queda sometido a la voluntad del más fuerte. De este modo la democracia,

a pesar de sus reglas, va por un camino de totalitarismo fundamental»⁴.

6. Invitamos a los profesionales sanitarios a ejercer su derecho a la objeción de conciencia y de ciencia, ya que «leyes de este tipo no sólo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia»⁵.

7. Animamos a todos los miembros del pueblo de Dios y a todas las personas de buena voluntad a rechazar cualquier atentado contra la vida, y a seguir trabajando con valentía y creatividad por instaurar la tan necesaria cultura de la vida. Sería muy grave quedarnos de brazos cruzados pensando que ya nada se puede hacer.

Que Santa María, Madre de la Vida, guíe nuestros pasos y nos llene de vigor para promover la dignidad de la persona humana, desde su concepción hasta su muerte natural.

1 SAN JUAN PABLO II, Discurso a los participantes en el Convenio de estudio sobre «El derecho a la vida y Europa» (18 diciembre 1987).

2 PAPA FRANCISCO, Encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático (20 de abril de 2023).

3 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, El Dios fiel mantiene su alianza, n° 39.

4 SAN JUAN PABLO II, Encíclica Evangelium Vitae n° 20.

5 Ídem. n° 73.

“Pude salir de la pesadilla del maltrato gracias a mi parroquia”

Marca la 'X' a favor de la Iglesia en tu declaración de la renta

X RUTH, X TI, X TANTOS

portantos.es

Sr. Arzobispo: «La corona de la Virgen son sus hijos más pobres»

La plaza de la Constitución de Mocejón acogió una multitudinaria eucaristía en la que fue coronada la imagen de Nuestra Señora del Carmen

Cerca de cuatro mil fieles, según datos de la policía municipal de Mocejón, se congregaron el pasado 6 de mayo en la plaza de la Constitución de la citada localidad para participar en la santa misa de coronación canónica de la imagen de la Virgen del Carmen, que presidió el Sr. Arzobispo, don Francisco Cerro Chaves, con quien concelebraron el obispo auxiliar, don Francisco César García Magán, y el arzobispo emérito, don Braulio Rodríguez Plaza.

En la eucaristía concelebraron también medio centenar de sacerdotes procedentes de diversos lugares de la Archidiócesis y, especialmente, de las parroquias que cuentan con imágenes coronadas de la Virgen María. Además, en la eucaristía participaron representantes de 170 hermandades y cofradías de toda la archidiócesis, así como de otros lugares de España. Esa tarde, según afirmó don Francisco, la plaza de Mocejón se convertía así «en la catedral del obispo»

Los actos comenzaron con el traslado de la imagen hacia el lugar de la coronación, donde se encontraba la imagen de patrona de Corral de Almaguer, la Virgen de la Muela, que fue la «madrina» de esta solemne coronación canónica, la primera que presidía el Sr. Arzobispo desde su toma de posesión como pastor de la sede primada.

La celebración estuvo precedida de diversos actos de preparación, entre ellos un Congreso Mariológico diocesano, que se celebró los días previos, así como una novena solemne, que clausuró el nuncio del Papa en España, monseñor Bernardino C. Auza. El último de los actos preparatorios fue una gran vigilia en la iglesia parro-

quial, que permaneció abierta toda la noche, con una rosario de antorchas para que, como ha explicado el párroco, don Pedro Mancheño, «todo el pueblo calentara el corazón en torno a la Virgen».

Además, el párroco ha explicado que la corona ha sido realizada con donaciones de los fieles de la parroquia: «Queríamos que la corona -ha dicho- fuera una corona salida del pueblo y no podíamos imaginar la generosidad de todos».

Una Madre incondicional

En la homilía, el Sr. Arzobispo se refirió a la comunión eclesial que se realiza mediante la devoción del pueblo de Dios a la Virgen María. En este sentido, reconoció el gran valor de la devoción mariana en la religiosidad popular, recordando que «quien no es humilde y sencillo no entiende la devoción a la Virgen».

Después recordó que «María nos prepara, junto con Jesús, una morada en el cielo» e insistió en que a quien ama a María, «ella le ayudará a llegar a la meta final, la vida eterna».

Don Francisco, recordando que la Virgen del Carmen es «la Virgen de los marineros, de las fuentes del mar», no quiso olvidar en su homilía a tantos inmigrantes que han muerto en ese «gran tanatorio» del Mediterráneo en su intento de llegar a Europa. Tampoco quiso olvidar a los que viven la tragedia de la violencia y de la guerra, haciendo suyas las palabras del papa Francisco: «Todo se pierde con la guerra, todo se gana con la paz». En este sentido, dijo que María está siempre «con sus hijos, que sufren, que lloran», afirmando que «su corona son sus hijos más pobres: los enfermos, los agonizantes, los que viven en las periferias».

El Sr. Arzobispo concluyó afirmando que «hoy corona a la



La imagen de la Virgen del Carmen, con el Niño, ya coronada.



Virgen el pueblo de Mocejón, sus hijos más pobres, los que van a seguir acudiendo a rezarle a la Virgen, porque necesitamos todos un corazón que nos comprenda, una Madre incondicional».

Finalizada la homilía, comenzó el rito de la coronación, «como signo de la gloria con que Dios ha rodeado a María coronándola como Reina y Señora de todo lo creado». El diácono asistente invitó a «dar gracias al Señor, que ha querido fijarse en nuestro pueblo, como depositario de la devoción a su Madre Santísima y pidamos a la Virgen la gracia necesaria para que, con nuestra vida cristiana ejemplar, podamos ser las joyas que adornan su corona».

Tras la lectura del decreto de coronación, que realizó el secretario-canciller del Arzobispado, la presidenta de la Hermandad de la Virgen del Carmen y los presidentes de las Hermandades madrinas de la Virgen de la Muela, de Corral de Almaguer, y de Nuestra Se-



FOTOS: RICARDO GÓMEZ

ñora de las Angustias, de Mocejón, presentaron las coronas ante el Sr. Arzobispo, quien las bendijo y siguió las impuso sobre las cabezas de la Virgen y del Niño.

Por el Sínodo Diocesano

Al finalizar la celebración eucarística, en la que participó la coral «Capilla diocesana», como había anunciado en la homilía, don Francisco colocaba a los pies de la imagen de la Virgen Carmen una insignia simbólica del próximo sínodo diocesano para encomendarla su desarrollo y pidiendo especialmente por varias intenciones: «por nuestros Seminarios Mayor y Menor, para que el Señor nos bendiga con abundantes vocaciones; también para que bendiga a todas las realidades de la vida consagrada; por el fruto de la próxima Jornada Mundial de la Juventud de Lisboa, en la que participarán alrededor de 2.000 jóvenes de la archidiócesis, y por todo el pueblo de Mocejón».

El año del milagro

Según explicó el cura párroco, los días anteriores a la celebración, en la parroquia de Mocejón la devoción a la Virgen del Carmen se remonta al siglo XVII, cuando el pueblo contaba con un convento de PP. Carmelitas calzados, dónde ahora se ubica el centro parroquial, cerca de la ermita de Vera Cruz. Esta devoción se verá afianzada en el año 1834, que los mocejoneros consideran «año del milagro», por la intercesión extraordinaria de la Virgen del Carmen sobre el pueblo, atormentado por el cólera.

La tradición cuenta —añadía— que, unos jóvenes valientes, viendo el pueblo tan desolado, decidieron sacar a la Virgen del Carmen, desde la iglesia antigua, actual ermita de Vera Cruz, hasta la iglesia nueva, actual parroquia. Desde ese día, 16 de julio de 1834, el cólera empezó a bajar milagrosamente de sus



cifras, que para contar con los habitantes que tenía por aquél entonces Mocejón, eran exageradas, comparándose con las poblaciones vecinas, e incluso, en proporción con la ciudad de Toledo.

Desde entonces, la santísima Virgen del Carmen es considerada la Reina de Mocejón, y al año siguiente, el alcalde de la localidad hizo voto de fidelidad, por siempre, a

la santísima Virgen María; un voto que se renueva año tras año por parte del regidor de Mocejón, al terminar la función principal del 16 de julio.

Esta historia tan hermosa es cantada por el pueblo de Mocejón, en la solemne procesión del día grande del Carmen, en lo que denominan las coplillas, y de estas coplillas, nace el título escogido para esta coronación canónica: «De este pueblo, Vos sola, fuisteis consuelo».

Esta bella historia, y la gran devoción que se tiene en el pueblo de Mocejón y en otras localidades vecinas, llevó a la Hermandad de la Virgen del Carmen, al cura párroco, don Pedro Manchego Muñoz, al Consejo Pastoral Parroquial, y a la alcaldesa, doña Concepción Cedillo Tardío, a pedir al Sr. Arzobispo, la coronación canónica para la bella imagen de la Virgen del Carmen.

Comienza el proceso para conferir los ministerios laicales

El Sr. Arzobispo constituye una comisión para acompañar a los fieles laicos que han sido llamados a ejercer las funciones propias de su sacerdocio común mediante ministerios particulares, no consagrados por el sacramento del orden.



El Sr. Arzobispo ha dirigido una carta a todos los sacerdotes de la archidiócesis mediante la cual les anuncia su propósito de «contar con laicos instituidos en el ministerio de lector, de acólito y de catequista», así como de la creación de una comisión que les acompañe en el proceso formativo.

Don Francisco comienza recordando que «hace ya algunos meses, los obispos españoles, reunidos en asamblea plenaria, aprobamos unas orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista» y explica que «por este motivo, en nuestra Archidiócesis, he querido constituir una comisión que acompañe a los cristianos fieles laicos que han sido llamados a ejercer las funciones propias de su sacerdocio común mediante ministerios particulares, no consagrados por el sacramento del orden».

Esta comisión está formada por el Obispo auxiliar y Vicario general de la archidiócesis, el Vicario episcopal para Laicos,

Familia y Vida, los Delegados diocesanos de catequesis y liturgia y el Director del Instituto de Ciencias Religiosas Santa María de Toledo.

Don Francisco explica que «según podemos leer en las orientaciones publicadas por los obispos, cuatro son las notas que distinguen el ministerio laical instituido: el reconocimiento público de la Iglesia, la estabilidad, el origen bautismal y el mandato del obispo que lo confiere».

«Teniendo esto en cuenta

—añade— es necesario precisar también que estos ministerios laicales instituidos no son ministerios de sustitución sino de colaboración, es decir, no se confieren los ministerios a laicos o personas consagradas para sustituir a los ministros ordenados, sino para colaborar con ellos».

Explica, además, el Sr. Arzobispo que «del mismo modo, en el documento de orientaciones podemos leer que es tarea del obispo diocesano discernir sobre la llamada a los ministe-

Ministerios y servicios

Los ministerios son servicios, misiones, que competen a toda la Iglesia, concretados en ciertas personas, ordenados al bien de todo el Pueblo de Dios. Además del ministerio ordenado (que deriva del sacramento del Orden: obispos, presbíteros y diáconos) hay otros ministerios instituidos de forma permanente, por medio de un

ritual, que derivan del sacramento del Bautismo: son los lectores, acólitos y catequistas. Los ministerios laicales son servicios de colaboración, y en casos especiales, pueden también suplir la ausencia de los ministerios ordenados. Por eso es fundamental una formación seria de los candidatos a recibir los ministerios.

Los posibles candidatos

En su carta a los sacerdotes, don Francisco explica que según las orientaciones aprobadas por la asamblea plenaria de los obispos españoles, «pueden ser admitidos como candidatos a un ministerio instituido hombres y mujeres que hayan recibido los sacramentos de la iniciación cristiana, se encuentren en situación canónica regular, hayan sido propuestos por el párroco a un ministro ordenado responsable del cuidado pastoral de una comunidad eclesial» y cumpla los requisitos necesarios.

rios instituidos, valorando las necesidades de la comunidad y las capacidades de los candidatos».

Así pues, don Francisco anuncia que «queremos comenzar, en la archidiócesis de Toledo, a contar con laicos instituidos en el ministerio de lector, de acólito y de catequista. Para ello vamos a poner en marcha un plan de formación según las orientaciones publicadas por la CEE».

Dos años de formación

También explica que «si bien es verdad que la formación deseable sería el grado o bachillerato en Ciencias Religiosas, las orientaciones ofrecen un temario a desarrollar en dos años: el primero será de formación conjunta, teniendo como base el Catecismo de la Iglesia Católica y, el segundo, de formación específica en el ministerio que van a recibir».

Finalmente, «para poder hacer ese discernimiento que corresponde al obispo diocesano» pide a los sacerdotes de la archidiócesis que si tienen algún candidato a recibir alguno de estos tres ministerios laicales lo comunique antes del 8 de junio de cara a poder organizar los próximos cursos.



Don Francisco: «Cuando el sacerdote es santo, conmueve al pueblo de Dios»

Homenaje del presbiterio diocesano a los 22 sacerdotes que este año celebran su jubileo sacerdotal

El Seminario Mayor de Toledo acogió en la mañana de este jueves la celebración diocesana de la festividad de san Juan de Ávila, patrono del clero español. La jornada comenzó con la solemne celebración eucarística presidida por el Sr. Arzobispo, don Francisco Cerro Chaves. En ella concelebraron el obispo auxiliar, don Francisco César García Magán, el arzobispo emérito de Toledo, don Braulio Rodríguez Plaza, y el obispo emérito de Segovia, don Ángel Rubio Castro, así como más de 120 presbíteros del clero diocesano que han querido acompañar a los sacerdotes que, durante este año, cumplen 25, 50 ó 60 años de ministerio sacerdotal.

Tras la Misa se realizó el homenaje a los miembros del clero diocesano que celebran su jubileo sacerdotal, que estuvo precedido por una conferencia sobre el Directorio para la Vida

y Ministerio de los Presbíteros, con motivo del décimo aniversario de su publicación: «Identidad, Espiritualidad y Formación», y que fue presentada por los sacerdotes don Miguel Francisco Garrigós, don Carlos Comendador y don Enrique Rico.

Los presbíteros que este año cumplen sus bodas de plata sacerdotales son los siguientes: don José María Campos Peña, don Luis Alberto Fernández Ordóñez, don Miguel Francisco Garrigós Domínguez, don Javier Jaurrieta Galdiano, don Antonio López-Higueras Martín-Rubio, don Carlos José Mansilla Paco, don Manuel Mellado García-Suelto, don Enrique Rico Pavés, don Roberto de Tapia García, don Javier Manuel García Jiménez, don Ángel García-Rayó Luenigo, don Gonzalo Raúl Tinajero Ramírez, don Carlos Comendador Arquero y don Santiago Arellano Librada.

El grupo de sacerdotes que celebran los 50 años de ordenación sacerdotal está compuesto por: don Francisco Javier Sánchez Tejero, don José Luis Sánchez Herranz, don Jesús López-Rey Colmenero y don José Ramón Romo Sánchez-Herederero.

Por otro lado, son cuatro los sacerdotes que han cumplido 60 años de ministerio: don Vicente Vicente Cerrillo Fernández, don Nicolás Vargas Morales, don Próculo Yébenes Nieto y don Jesualdo García Garrido. Don Francisco Cerro, en su homilía, exhortó a realizar una constante acción de gracias por el ministerio sacerdotal, parafraseando a san Juan de Ávila: «El sacerdote ha de ser memoria continua de agradecimiento por el don que ha recibido».

En este sentido recordó lo que el papa Francisco indica acerca de la acción de gracias en la vida de los presbíteros:

«Traer a la memoria todo lo que soy y todo lo que he recibido (...) porque todo ha sido un don, un regalo» Se refirió también a la necesidad del ministerio sacerdotal en la vida eclesial: «La Iglesia no puede vivir sin sacerdotes». En este sentido insistió en que el sacerdocio «se convierte en lugar de encuentro».

La fidelidad es Cristo

Don Francisco felicitó a los 22 sacerdotes que, durante este año, celebran sus bodas de plata, oro y diamante, subrayando que «la fidelidad es Cristo», recordando que «cuando el sacerdote es santo y humilde conmueve al pueblo de Dios». «Tener un corazón agradecido y memorioso nos ayudará a no perder la ilusión sacerdotal ni el entusiasmo sacerdotal por celebrar la Eucaristía o por perdonar los pecados», dijo don Francisco.



Fiesta en el barrio talaverano del Patrocinio

El 1 de mayo, el barrio talaverano de Patrocinio de San José volvió a engalanar sus calles para celebrar la fiesta. La Casa de San José abrió sus puertas al primer párroco que como tal ejerció en este barrio, desde su creación en 1979 hasta 1992: monseñor Juan Sánchez Rodríguez, arcediano emérito de la catedral primada, que con sus 87 años presidió la santa misa y acompañó al rector del Seminario, don Álvaro García Paniagua (párroco de Patrocinio de 2006 a 2008) que presidió la procesión por las calles de Patrocinio con la imagen de San José.

En la homilía, don Juan hizo un recorrido histórico de los 44 años de la parroquia. Comenzando por los sacerdotes que ejercieron el ministerio como

párroco en este emblemático barrio de Talavera. Y siguiendo por la presencia de las Hijas de la Caridad. También hizo memoria de aquel primer San José Obrero de 1979 y cómo ya se propuso constituir la Hermandad de San José. Finalmente dio a conocer el proyecto del Sr. Arzobispo y del actual párroco, don Jesús Ruiz Martín-Ambrosio, de hacer del templo parroquial un santuario diocesano de San José. Don Juan quiso obsequiar la casulla, que llevaba puesta que su familia le regaló en sus bodas de plata.

Junto a los tres sacerdotes mencionados también concelebró don David de Jesús Muñoz, que ejerció el ministerio en Patrocinio y, actualmente es el párroco de Villanueva de Bogas y Villamuelas.



Seminaristas menores reciben la Confirmación

Un grupo de diez alumnos del Seminario Menor diocesano Santo Tomás de Villanueva y un alumno del Seminario Mayor recibieron el sacramento de la Confirmación el pasado domingo, 14 de mayo, en la catedral primada. A este grupo se unió también una joven, Lucina Sara Fernández Muñoz, que no pudo recibir el sacramento cuando finalizó su periodo de formación catequética.

La eucaristía estuvo presidida por el obispo auxiliar, don Francisco César García Magán,

quien quiso recordar a los jóvenes confirmandos el significado del sacramento que recibían, invitándoles a continuar el proceso de formación y maduración de la fe. Les recordó que, con la fuerza del Espíritu, deben ser testigos de Cristo resucitado en sus ambientes y a los jóvenes seminaristas les invitó a seguir el proceso de discernimiento vocacional.

En la eucaristía concelebraron el rector y los formadores del Seminario Menor, junto a otros sacerdotes del cabildo.



Curso de actualización para sacerdotes en Roma

Durante tres semanas, desde mediados del pasado mes abril hasta primeros de mayo, se ha celebrado en Roma el 33º Curso de actualización para sacerdotes. Entre los 30 sacerdotes de toda España que están participando, hay cuatro de nuestra diócesis.

Todos ellos, con más de 25 años de ministerio, dedican

estos días a profundizar en diversas cuestiones de teología, pastoral y espiritualidad en el magnífico entorno artístico y religioso que es la ciudad de Roma y el Vaticano.

El día 3 de mayo tuvieron ocasión de participar en la Audiencia semanal del Papa Francisco, al que saludaron al terminar.



Patrocinadores

«Km. contra el silencio» cuenta con el patrocinio de Cerveza La Sagra, Mafre, BTO Digital, Bonilla Motor, Supermercados La Despensa, Desguaces Lorenzo, Grupo Torrejón, Plataforma Central Iberum, Carrasco es Ciclismo, Colegio Oficial de Farmacéuticos, entre otras empresas, que han colaborado económicamente para la causa. Desde que surgió la iniciativa, estas empresas se han ido sumando al reto, demostrando su calidad humana y que son «empresas con corazón».

«Km. contra el silencio» da voz a las mujeres que han sufrido violencia

Un grupo de ciclistas se unen de nuevo para obtener fondos para el Programa «Rompe tu Silencio» que desarrolla Cáritas Diocesana de Toledo

Con motivo del Día del Corpus Christi, Día de la Caridad, entre los días 8 al 11 del próximo mes de junio la provincia de Toledo será testigo de la segunda edición del reto benéfico «Km. contra el silencio», una iniciativa impulsada por un grupo de ciclistas aficionados que busca recaudar fondos para ayudar a mujeres que sufren o han sufrido violencia, a través del Programa «Rompe tu silencio» de Cáritas Diocesana.

El reto consiste en recorrer más de 600 km. en cuatro días,

lo que representa un verdadero desafío físico y mental, pero sobre todo es un acto de solidaridad por parte de los participantes.

Todo el dinero recaudado durante este reto será destinado al proyecto «Rompe tu silencio» de Cáritas Diocesana, que ofrece acompañamiento integral a mujeres que sufren o han sufrido violencia en la pareja, así como a sus hijos e hijas. En lo que llevamos de 2023 este proyecto está acompañando a 35 mujeres y 53 hijos.

El reto comenzará en la ciudad de Toledo y recorrerá diferentes localidades de la provincia durante cuatro días. Los ciclistas, todos ellos cicloturistas aficionados, realizarán un gran esfuerzo para completar el recorrido.

Colaboración individual

Existe también una colaboración individual que varía en función de la cantidad que cada persona pueda aportar. Se podrá aportar desde un céntimo por

kilometro (en total 6 euros) hasta cinco céntimos por kilómetro (en total 30 euros). Se podrá colaborar haciendo una única donación a través de transferencia bancaria, con el concepto «Km. contra el silencio» (ES64 3081 0224 4622 7994 9628) o bizum (BIZUM: 00488).

El equipo de «Km. contra el silencio» hace una llamada a toda la sociedad para que se sume a esta iniciativa, ya sea apoyando económicamente, acompañando a los participantes en algún tramo del recorrido, o difundiendo el evento en las redes sociales.

El reto se podrá seguir en tiempo real a través de los diferentes perfiles en redes sociales creados exclusivamente para la difusión del mismo (@kmcontraelsilencio).



NUESTROS MÁRTIRES

Los mártires de Guadalajara (12)

JORGE LÓPEZ TEULÓN

Cuando estalle la persecución religiosa el siervo de Dios Julián Muñoz Gamó estaba atendiendo los pueblos alcarreños de Torija y Rebollosa de Hita, en el arciprestazgo de Brihuega (Guadalajara).

Julián, hijo de Juan y Petra, nació el 16 de febrero de 1900 en Ciruelas (Guadalajara), aunque él mismo nos explica que desde que tenía once meses residía en Cañizar. Realizó sus estudios en el Seminario Conciliar de Toledo y recibió de manos del obispo auxiliar, monseñor Rafael Balanzá Navarro, la primera clerical tonsura, el ostiariado y lectorado el 13 de junio de 1924. El mismo obispo auxiliar le ordenó de exorcista y acólito el 6 de junio de 1925. Tras recibir el subdiaconado, también monseñor Balanzá le ordenará de diácono el 29 de noviembre de 1929. Mes y medio después Julián tiene que incorporarse al Ejército.

Desde el Archivo Diocesano, don Juan Triviño, nos hace llegar una súplica escrita –me atrevo a describir «casi desesperada»– desde Ceuta por nuestro protagonista y que lleva fecha del 27 de enero de 1926. Se dirige al cardenal Reig presentándose como «soldado de la comandancia de artillería de Ceuta desde el día 18 del mes y año pasado (diciembre de 1925) y alumno que

cursaba el cuarto de Sagrada Teología en esa Universidad Pontificia de S. Ildefonso, como alumno interno...» y pide letras dimisorias para ser ordenado en cuanto se pueda por el Patriarca de las Indias ya que «como diácono soldado que es tiene graves inconvenientes para poder cumplir con los deberes de su estado, y causándole graves perjuicios morales y materiales y cree que todos se le evitarían ordenándole de presbítero».

En ese momento, a los sacerdotes, tanto si se ordenaban antes como después de su incorporación a filas, concedía la ley exención completa del servicio de armas, de manera que, sometidos a la jurisdicción del vicario general castrense, serán agregados a un cuerpo activo para prestar el servicio propio de su ministerio como auxiliares y bajo la dirección inmediata del capellán castrense de número (Laureano Pérez Mier, «El servicio militar del clero y el convenio español de 5 de agosto de 1950» publicado en Revista Española de Derecho Canónico, vol. 6, nº 18, 1951, págs. 1081).

La foto es del día de la ordenación episcopal de monseñor Rafael Balanza (el primero por la derecha), obispo titular de Qersoneso y auxiliar del cardenal de Toledo, monseñor Enrique Reig (el segundo por la derecha). Fue consagrado en la catedral de Valencia el 20 de enero de 1924.



Día del Misionero Diocesano

La Delegación de Misiones y Obras Misionales Pontificias convocan a celebrar el Día del Misionero Diocesano, el próximo 25 de mayo. A las 8 de la tarde, el Sr. Arzobispo presidirá la santa misa en la parroquia de Santa María de Benquerencia, de Toledo. Una hora antes se celebrará una vigilia de oración en la que dos misioneros ofrecerán sus testimonios: don Manuel Mellado, que ha sido misionero en Moyobamba y actualmente es párroco de Ocaña, y don Gustavo Molina, misionero en Villa El Salvador (Perú). Los días 22, 23 y 24 tres misioneros toledanos celebrarán la eucaristía en la capilla de la Inmaculada, a las 19:30 h., que retransmitirá Canal Diocesano.

NUESTRA
OTRA FORMA DE HACER BANCA
ES LA QUE TÚ QUIERES

Te atendemos personalmente

No te mandamos al cajero

Te recibimos sin cita previa

EUROCAJA RURAL

La banca que tú quieres